

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

17270 *Acuerdo de 31 de octubre de 2011, de la Junta Electoral de Almería, por la que en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Almería en su reunión del día de la fecha, tras el periodo de subsanación ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

9. UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (U.C.E.)

1. Doña María Fuensanta Garcés de los Fayos Montesinos.
2. Don Manuel Jesús Molero Carmona.
3. Don Pablo León Torres Penzo.
4. Doña Sonia Mohamed Chaib.
5. Don David Castillejo Murillo.
6. Doña María Monpeán Martínez.

Suplentes:

1. Don Juan Hernández Lajarín

11. DEMOCRACIA NACIONAL (D.N.)

1. Don Francisco José Fernández Cintas.
2. Doña Silvia Leiva Rueda.
3. Don Jonatan Martín Matéu.
4. Doña Almudena Requena Ruiz.
5. Don Antonio Luis Rojas Moreno.
6. Doña Dolores Aida Martínez Fernández.

SENADO

8. UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (U.C.E.)

1. Don Damián Sánchez Núñez.
Suplente 1: Don Francisco Sánchez Castillo.
Suplente 2: Doña Carmen María Marín Ruipérez.

10. DEMOCRACIA NACIONAL (D.N.)

1. Doña Paloma García Marín.
Suplente 1: Don Jesús María Jerez Saldaña.
Suplente 2: Doña Rocío Suárez Cerrejón.

Almería, 31 de octubre de 2011.–El Presidente, Andrés Vélez Ramal.